UNITEC SERVICIOS ESCOLARES

ALTA DE MATERIAS ARTÍCULO 38



|--|--|

REVISIÓN DEL DIRECTOR ACADÉMICO

Tu Director o Coordinador Académico revisará si las materias que solicitas podrás cursarlas durante el ciclo escolar a iniciar; de ser así te agendará una cita o te informará vía correo electrónico, para que puedas inscribir las materias.





0

IMPORTANTE

* Los correos de los Directores y Coordinadores Académicos serán publicados en la página de Comunidad https://ow.ly/XNsb500Yyyy